

RES. CACFJ N°: 5/2009

Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.

VISTO:

El informe presentado por el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial mediante Memo CFJ N° 121/09, con motivo de la propuesta de realización del **"Programa de Actualización y Profundización de Herramientas Informáticas"**.

CONSIDERANDO:

Que el programa en cuestión está compuesto por las siguientes actividades: "Excel Avanzado"; "Creación de Aplicaciones de Base De Datos"; "Aplicaciones Multimediales para el uso laboral"; "Internet en el ámbito judicial y jurídico"; "Organización y Seguridad Informática en las Oficinas Judiciales"; "Desarrollo de Sitios Web" y "Herramientas Informáticas Complementarias".

Que el contenido de las actividades propuestas se inscribe en el marco de objetivos del Plan Anual de Capacitación 2009.

Que a tales efectos se ha convocado a un docente especializado en la materia.

Que estas actividades del Centro de Formación Judicial redundarán en beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que, en cuanto a fecha, horario y lugar de realización de las actividades, para una mejor organización, corresponde delegar en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial su determinación.

Que el Centro de Formación Judicial ha elaborado una propuesta de contenidos y metodologías que resultan adecuadas a los objetivos señalados, que puede incluirse entre los fines del Sistema de Formación y Capacitación Judicial,

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Apruébase la realización del **"Programa de Actualización y Profundización de Herramientas Informáticas"**, con los contenidos y desarrollo que se detallan en el Anexo I.

Art. 2º: El docente a cargo de las actividades señaladas, percibirá la retribución que se indica en el anexo respectivo.

Art. 3º: Delégase en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades que figuran en la presente resolución.

RES. CACFJ N°: 5/2009

Art. 4°: Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

RES. CACFJ N°: 5/2009

Gonzalo S. Rua

Jorge A. Franza

Luis F. Lozano

Graciela E. Christe

José O. Casás

RES. CACFJ N°: 5/2009

ANEXO I

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS.

• Actividad	Programa de actualización y profundización de herramientas informáticas
• Destinatario/s	Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la CABA que hayan cursado "Informática I" o posean conocimientos previos correspondientes a dicho curso.
• Vacantes	30 (treinta) inscriptos
• Duración	Diez (10) horas reloj por cada módulo
• Fecha/s	A determinar
• Horario	A determinar
• Lugar	A determinar
• Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo por cada módulo).
• Docente y coordinador	Lic. Miguel Prigioniero
• Honorarios docentes	\$ 200 (pesos doscientos) la hora reloj efectivamente dictada. Coordinación \$ 200 (pesos doscientos). Total por módulo \$ 2200 (pesos dos mil doscientos). Total general: \$ 15.400 (pesos quince mil cuatrocientos).
• Observaciones	El programa completo está compuesto por siete (7) módulos. Cada módulo consta de una evaluación consistente en el desarrollo de cada una de las herramientas estudiadas.
• Objetivos	Actualizar los conocimientos de las nuevas versiones de los programas informáticos de oficina. Enseñar las aplicaciones y funciones avanzadas de cada uno de los programas de oficina. Aplicar en todos los módulos los conocimientos adquiridos del curso con el desarrollo de una aplicación para el uso laboral.
• Recursos Didácticos	Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

PROGRAMA

I. EXCEL AVANZADO

Base de datos en Excel; filtros avanzados; aplicación de formulas avanzadas; funciones matemáticas, estadísticas, de fecha, de texto, etc importar y depurar información masiva utilizando funciones matemáticas, estadísticas, de fecha, de texto, etc.; importar y depurar información masiva utilizando funciones; tablas y gráficos dinámicos; uso de varias hojas y archivos vinculados.

II. CREACION DE APLICACIONES DE BASE DE DATOS

Tablas, campos, registros, claves primarias y foráneas; relaciones entre tablas; creación de formularios y subformularios; consultas de una y varias tablas; informes; creación de menú con botones; macros.

III. APLICACIONES MULTIMEDIALES PARA EL USO LABORAL

Uso de programas para presentaciones multimediales; uso de scanner - retoque y modificación de imágenes- transformación de varias imágenes en una- uso de cámaras digitales- edición de videos ; grabación y edición de sonidos; desarrollo de una presentación multimedial usando imágenes, textos, videos y sonidos.

RES. CACFJ N°: 5/2009

IV. INTERNET EN EL AMBITO JURIDICO Y JUDICIAL

Internet y servicios actuales; búsqueda y clasificación de la información; búsqueda avanzada; portales jurídicos y judiciales; servicios disponibles en internet; aplicaciones de agenda y correo; nuevas funcionalidades; uso de e - commerce; problemáticas que presenta internet; almacenamiento de información en internet; publicación de información y noticias; blogs, comunidades virtuales.

V. ORGANIZACION Y SEGURIDAD INFORMATICA EN LAS OFICINAS JUDICIALES

Organización y almacenamiento de la información; sistemas operativos- actualización de funciones y versiones; sistemas operativos y software libre; redes informáticas, tipos; ataques y posibles amenazas a los sistemas informáticos; nuevos virus y programas maliciosos; prevención ante posibles ataques externos; antivirus, firewall; copias de seguridad en la información.

VI. DESARROLLO DE SITIOS WEB

Cómo planificar un sitio web. Registro del dominio. selección del proveedor. Diseño y planificación de la homepage. Animaciones, botones, imágenes y marquesinas. Tablas, marcos. Publicación del sitio en Internet. Desarrollo de un sitio web y su publicación en internet.

VII. HERRAMIENTAS INFORMATICAS COMPLEMENTARIAS

Presentación de herramientas complementarias para el uso laboral; software para la capacitación- e-learning; software para aplicaciones estadísticas y para la toma de decisión; aplicaciones para la planificación, programación y control de proyectos; software para organización de tareas y agendamientos en las oficinas judiciales; desarrollo de una aplicación utilizando una o mas herramientas complementarias.